



NACIONAL



RESOLUCION 1961/1994
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS (ANA)

Aduana -- Importación de material descartable, equipos y dispositivos de uso médico y odontológicos, reactivos de diagnóstico de uso "in vitro" y productos de uso doméstico -- Procedimiento aplicable a diversas posiciones arancelarias de la N.C.E. -- Sustitución del anexo I de la res. 2015/93.

Fecha de Emisión: 17/08/1994; Publicado en: Boletín Ad. 91/94

Artículo 1° -- Apruébase el anexo I A que forma parte de la presente, el que reemplaza al anexo I de la res. A.N.A. 2015/93.

Art. 2° -- Derógase el anexo I de la res A.N.A. 2015/93.

Art. 3° -- Comuníquese, etc.

Parino.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

